

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN (JAÉN) PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

2022/4030 *Aprobación definitiva del expediente número 3/2022 de modificación presupuestaria, mediante crédito extraordinario.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con baja de crédito, por importe de 10.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30 de junio de 2022, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Crédito extraordinario Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00 €
Baja de Crédito Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.000,00 €

Lo que se publica de conformidad con el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 24 de agosto de 2022.- El Presidente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas, JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE.